

178

Correos: Fomento

Procedencia institucional

La Administración General de Correos fue la dependencia encargada del ramo correos, bajo la dirección del Ministerio de Fomento. Las funciones de esta Administración consistieron en organizar el transporte por mar o tierra, para el correo ordinario o extraordinario de la correspondencia oficial; organizar y administrar el envío, recepción y distribución de la correspondencia del público, en el interior de las ciudades; controlar el franqueo de correspondencia y el establecimiento de oficinas de correos en las ciudades del país.

Período

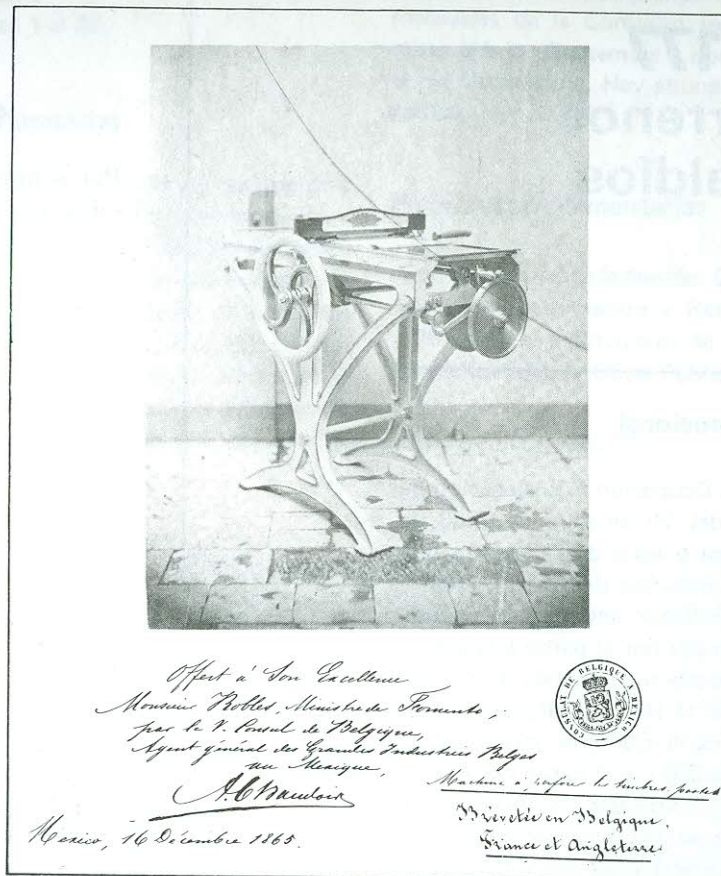
1854-1891 [1858-1865] (1854, 1856, 1885-1891)

Volumen

17 volúmenes (0.85 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.



Máquina Belga para perforar timbres postales, 1865.
Correos, vol. 13, f. 148 (3 665).

Instrumentos de consulta

Catálogo de Correos: Fomento (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 17.

Descripción informativa

Existen solicitudes y permisos para el despacho de correspondencia extraordinaria con destino al extranjero; aprobaciones de salida de correos extraordinarios; informes de interceptación y robo de correspondencia; informes del administrador

general de correos y de los administradores estatales; nombramientos; concesiones de franquicias de correspondencia; establecimiento de oficinas de correos; decretos para el funcionamiento de las oficinas de correos, facturas de correspondencia oficial.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Correos (34), Administración de Correos (154), Leyes y Circulares de Fomento (160) y Comunicaciones y Obras Públicas (180).